

En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de 2016 en el Salón Montevideo, Perú 130, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires.-----

Siendo las 9.05 horas, verificado el quórum con nueve miembros titulares y cinco suplentes, según consta en el Anexo I de la presente, se abre la sesión con el correspondiente Orden del Día. El Sr. Vicepresidente felicita por el amplio quórum y por el Día Internacional de la Mujer a todas las presentes.-----

Se considera el Orden del Día, integrado por los siguientes puntos: I) Presentación de nuevas autoridades; II) Informe de los objetivos de la Unidad a cargo del Subsecretario; III) Aprobación de la última acta de comité ejecutivo, de fecha 04 de noviembre de 2015; IV) Informe Director Ejecutivo; V. Sectorización de las organizaciones recientemente incorporadas al CoPE; VI) Evento del “Mes de la Mujer”, el 28 de marzo de 2016, Museo Fernández Blanco.-----

Al punto **I)** Se presenta al Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico, Dr. Jorge Giorno, quien presenta a su equipo: Jefe de Gabinete, Dr. Hugo Daniel Niemez; Coordinador: Dr. Nicolás Cavalli, Dimensión Física: Arq. Yamil Asch, Dimensión Institucional: José Taladriz; Dimensión Social: María Flora Blanck Mendoza; Dimensión Metropolitana: Claudio Quiroga y Oscar Klink; Grupo de Género: Cristina de Ciervo; en la Administración: Sandra Venosa; Director de Enlace Legislatura: Dr. Pablo García Lago.-----

Al punto **II)** El Dr. Jorge Giorno agradece el quórum, recuerda que tiene historia política en la legislatura, siendo durante 7 años Contador General del viejo Concejo Deliberante. Y luego a los tres años electo Diputado de la Ciudad por dos mandatos en la Legislatura, siendo Presidente de la Comisión de Presupuesto y dice “volver hoy de la mano de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) me emociona mucho. Durante toda mi vida política he sido un defensor de la participación de las OSC en los Gobiernos y esto es algo que se ha dado a nivel mundial, a medida que fueron deteriorándose los aparatos partidarios, crecieron la participación de los vecinos, de los habitantes de los centros urbanos en las OSC y han adquirido un poder muy fuerte que se animan a discutir el presente y planificar el futuro. Nosotros estamos convencidos y en esto tengo una instrucción del Jefe de Gobierno de potenciar el rol de las OSC en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, principalmente en las formas en que podemos trabajar en este organismo. Cuando se hizo la Convención Constituyente, fui uno de los que redactó junto a Eugenio Zaffaroni el art. 19, en donde se lo nombra y luego se le dará una ley que le de funciones, además otorgándole la potestad de la iniciativa parlamentaria. Cuando se redactó la ley 310 contribuí a la redacción en el año 99 y logramos regular lo que iba a ser el CoPE dándole las funciones que no habíamos podido incluir en la Constitución, eso ha articulado un mecanismo muy bueno para todos nosotros, que si lo sabemos utilizar, que si le damos contenido, forma y respaldo político desde el poder ejecutivo nos otorga una herramienta muy fuerte para que todas las personas que participen en nuestras organizaciones se sientan identificadas en el corto, mediano y largo plazo con las acciones de gobierno. Hablo del corto plazo porque para nosotros es la presentación de proyectos en la legislatura y la iniciativa parlamentaria, no se circunscribe solamente a la presentación de Proyectos de Ley, también incluye los Proyectos de Declaración. Podemos incorporar un proyecto de declaración para que sea la legislatura la que se manifieste hacia el Poder Ejecutivo o hacia otros poderes del Estado Nacional o de las gobernaciones sobre determinados temas que a nosotros nos puedan interesar y que requiramos una solución rápida. En el mediano y largo plazo están los Planes Estratégicos, la mirada a futuro y el monitoreo del cumplimiento de los Planes Estratégicos, que también será responsabilidad nuestra. Esto ha sido hablado con el Jefe

de Gobierno y contamos con el respaldo que necesitamos para llevarlas adelante. Nuestro enlace con la legislatura se encargará que nuestro compromiso no se termine cuando se entregó el proyecto sino cuando se aprobó el proyecto, para eso vamos a hacer uso de las reuniones de comisión, donde las OSC - por reglamento interno de la Legislatura- tienen la posibilidad del uso de la palabra durante la primer media hora sobre los proyectos que están en tratamiento y que estén acompañando y en el próximo Comité ya tendremos disponible la agenda de las reuniones. Tenemos el desafío de ser proveedores de temas para el Gabinete Metropolitano, que nuestro presidente convoca y buscar la interrelación con las OSC del primer cordón para generar políticas articuladas y un Plan Estratégico que los convoque a todos. La Asamblea del año pasado nos pautó la elaboración del Plan Estratégico 2016-2030, y el Plan Estratégico de Cultura, además buscamos generar un Plan Estratégico del Deporte teniendo en cuenta que en el 2018 se hacen los Juegos Olímpicos de la Juventud y para que no quede en una mera discusión de la infraestructura edilicia y el impacto en la Dimensión Física, sino para contemplar el tema del deporte como una actividad social. En este sentido me he reunido con la Confederación Argentina del Deporte para que se incorpore al CoPE institucionalmente y pueda proveernos de material y logística para avanzar en esto. Ellos nuclean casi 1200 clubes del país, la mayoría en el conurbano y el gran Buenos Aires. Y por último y en función de las entrevistas que he tenido con ustedes y donde muchas de nuestras organizaciones lo están encarando a título personal: es el tema del Narcotráfico, las Adicciones, la Trata y la Violencia de Género, estos son temas sensibles que han tenido un fuerte impacto sobre lo social, lo económico, han degradado el aspecto físico de la Ciudad. Tenemos como desafío para presentar a fin de año, la elaboración de un Documento Estratégico con la posición de las organizaciones respecto a este tema y revalorizando lo que cada una de ellas está haciendo. La primer Asamblea se sumará a la agenda del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de nuestra Nación, en el Salón de la Usina del Arte, con capacidad para 1200 personas, con el Comité Ejecutivo en el escenario, junto con el Gabinete y el Jefe de Gobierno, con nuestros 150 miembros y además invitar en calidad de observadores y otorgándoles diploma de asistencia a organizaciones que integren los consejos consultivos honorarios de las comunas y organizaciones del conurbano bonaerense para darle un marco muy fuerte de refundación del valor de la participación de las OSC en las decisiones de gobierno.” -----

Acto seguido, toma la palabra el Vicepresidente 1º y pide una ronda de presentaciones de cada uno de los presentes.-----

Al punto **III)** Se aprueba el acta de Comité Ejecutivo del 4 de noviembre de 2015.-----; Al punto **IV)** El Director Ejecutivo, Arq. DPU Guillermo Tella, se suma a la felicitación realizada por el Sr. Clavería por el Día Internacional de la Mujer. Destaca el compromiso de la nueva gestión, en especial de presentar un informe mensual de los avances de los proyectos de ley en la Legislatura. Las últimas averiguaciones daban que el Plan Buenos Aires Verde estaba en la Comisión de Planeamiento, el de EAE también y con giro pendiente a la Comisión de Medioambiente, el de Itinerarios Turísticos en la Comisión de Turismo, el de Tribunales de Vecindad está esperando todavía el giro a las comisiones. Recuerda los compromisos de la Asamblea: Plan Buenos Aires 2016-2030, Plan Estratégico de Cultura, la articulación metropolitana en el conjunto de las Dimensiones, la necesidad de empezar a pensar al Deporte como un formador de opinión social en el marco de los Juegos Olímpicos 2018 con sede en Buenos Aires. La cooperación con las Comunas en la Ciudad y en la elaboración de Planes Estratégicos sectoriales. En el marco de la celebración de las dos décadas de la autonomía de la Ciudad, estuvimos esbozando borradores de cara a armar un evento que permita generar un producto para presentar en las comunas en un trabajo articulado de planes estratégicos comunales, por lo menos los lineamientos para el posicionamiento estratégico en cada una de las

comunas. Estamos comenzando con la labor de las distintas dimensiones. Tenemos como fecha para la 1º Asamblea del año el 13 de julio para sumarnos a los festejos del Bicentenario de la Declaración de la Independencia, lo que nos daría una gran visibilidad, para ello nos tenemos que concentrar en generar productos concretos y saldar las discusiones con iniciativas contando con los insumos para acelerar los procesos.-----

-----  
El Dr. Luis María Peña, vicepresidente 2º recuerda que a los miembros del comité que en las primeras reuniones de Dimensión se revalidarán los roles de los relatores. Especialmente en la Dimensión Económica, donde Cristiana Costas ya no participa.-----  
Al punto **V)** La organización ASEMPIO-Asociación de Empresarios y Empresarias PyME” se sectoriza en “Organizaciones de la Sociedad Civil y de Ciudadanía”; la organización FUNDAEDU- Fundación Americana para la Educación se sectoriza en “Organizaciones de la Sociedad Civil y de Ciudadanía”; la Fundación CASID- Fundación para el Cuidado, Atención de la Salud, e Integración Social para Discapacitados” se sectoriza en “Educación y Salud”.-----

Al punto **VI)** Se aprueba el evento “Mes de la Mujer”, el 28 de marzo de 2016, en el Museo Fernández Blanco.-----  
Siendo las 11:00 horas se da por finalizada la reunión y se pauta la próxima para el día 13 de abril.-----

**Nota:** Anexo I – Asistentes

## Anexo I – Asistentes

CONSEJO PROFESIONAL DE CS. ECONÓMICAS DE LA CABA\*  
CPIC-CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL\*  
SCA- SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS\*

ACCIÓN CATÓLICA ARG- CONSEJO ARQUIDIOCESANO DE BS. AS. \*  
ORANTA-ASOC. CIV.EMIG. Y REFUGIADOS DE EUROPA ORIENTAL

FUNDACIÓN CEP- CENTRO DE ESTUDIOS PSICOANALITICOS\*  
FUNDACIÓN DEFENSALUD

FORO REPUBLICANO \*

AMAI- ASOC. CIV. DE MUJERES ARQUITECTAS E INGENIERAS\*  
FUNDACIÓN CIUDAD\*

PS-PARTIDO SOCIALISTA\*  
PRO- PROPUESTA REPUBLICANA \*

AHRCC- ASOC. DE HOTELES. RESTAURANTES, CONFIT. Y CAFES\*  
CAC- CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO\*  
CAMARCO- CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN

SADOP- SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PARTICULARES  
SUTERH- SINDICATO ÚNICO DE TRAB. DE ED. DE RENTA Y HORIZONTAL  
UPCN- UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

-----

CPAU-CONSEJO PROFESIONAL DE ARQ. Y URBANISMO\*  
COLEGIO DE GRADUADOS EN CS. ECONÓMICAS \*

FUNDACIÓN UNIÓN  
FACIERA- FED. ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REP. ARG.

GADIS- GRUPO DE ANÁLISIS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SOCIAL

ASOCIACIÓN “LOS AMIGOS DE LA CIUDAD”  
ASOC. CIV. DESARROLLO INTEGRAL DEL FACTOR HUMANO\*

PARTIDO DE LA CIUDAD \*  
PARTIDO UNIÓN POR TODOS

AIME- ASOC. IBEROAMERICANA DE MUJERES EMPRESARIAS\*  
FECOBA- FEDERACIÓN DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES\*

\*Presentes al momento de constituirse el quórum